

## ACTA

En la ciudad de Mar del Plata, a los 5 días del mes de diciembre de 2012, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Abogado Marcelo Agustín GALAVERNA y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic Daniel Alberto REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios Secretario General Señor Sergio MENDOZA, Secretaria Adjunta Señora Anahí TANGUIKIAN, Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y Secretario de Actas y Acción Social Señor Leandro KLINK.

### SITUACION DE RELATORIA Y DOCUMENTACION

**APU** solicita se de lugar a los reclamos de la dependencia de Dirección de Relatoría y Documentación referidos a remplazo de personal, necesidad de espacio y equipamiento, acorde a la nota presentada a la Subsecretaría de Asuntos Laborales Universitarios de fecha 26 de octubre y cuya copia se anexa.

La **GESTION** expresa que se ha hecho lugar a un reemplazo de personal, habilitando su cobertura en forma inmediata, en el presente año. En relación al espacio, se continuará trabajando en forma conjunta con el personal, la representación gremial y las áreas pertinentes de la Gestión a efectos de avanzar en la asignación y adecuación de los espacios.-

### CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA FACULTAD DE DERECHO.

**APU** solicita se de inmediata respuesta a las observaciones realizadas por el Servicio de Seguridad e Higiene en el trabajo referente al estado de la escalera de emergencia y el sistema de mangueras hidrantes en la Facultad de Derecho, realizada con fecha 8 de septiembre 2011, pendiente hasta el día de hoy. Se adjunta copia de la nota de referencia.

La **GESTION** expresa que dará inmediata intervención a la Subsecretaría de Servicios a efectos de abordar la problemática planteada y dar solución a la misma en el más breve plazo.-

### COBERTURAS DE VACANTES.

**APU** manifiesta que tal cual lo expresado en las paritarias de fecha 18 de septiembre de 2010, 18 de octubre del 2011 y 9 de marzo del 2012, referido a cobertura de vacaciones y diferencias económicas producidas en el presupuesto por las mismas, se de también cobertura de forma inmediata a los cargos vacantes del presente año.-

La **GESTION** manifiesta que se ha procedido a dar cobertura a diversos cargos en los distintos agrupamientos, y que se continua analizando cada cobertura de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.-

Lic. DANIEL A. REYNOSO  
Subsecretario de Bienestar  
de la Comunidad Universitaria  
U.N.M.D.P.

Anahí Tanguikian  
Secretaria Adjunta  
A.P.U.

## TRATAMIENTO DEL EXPTE. 1-2451.

**APU** exige se dé la respuesta comprometida al presente expte.

La **GESTION** manifiesta que, en virtud de haber recibido nueva solicitud del sector con el mismo objeto y el aval del Director se solicitará al mismo la propuesta de estructura que incluya el agrupamiento técnico - profesional que corresponda al área, en atención a sus necesidades debidamente fundadas .-

## JUSTIFICACION POR REPRESENTACIÓN EN ÓRGANOS DE CO GOBIERNO.

**APU** trae a la paritaria para su tratamiento, la incorporación de una justificación de horas por la participación de los trabajadores en los Órganos de Cogobierno de nuestra Universidad.-

La **GESTION** acuerda con la propuesta de justificación, cuya vigencia será a partir de la firma del presente y se incorporará en el inciso correspondiente al texto ordenado del Régimen de Licencias.-

## SERENOS.

**APU**, junto a compañeros del sector, solicitan respuesta al reclamo efectuado por el sector y que fuera presentado en el expte. 1-12026/09 y planteado en anterior paritaria.

La **GESTIÓN** propone al sector cancelar las horas acumuladas motivo de reclamo en el transcurso del próximo año 2013, así como efectuar liquidaciones trimestrales de los excedentes de horas que se originaren, propuesta que es aceptada.-

## JUBILADOS.

**APU** solicita se informe acerca de la situación de los compañeros infirmados que se encontraban prorrogados al amparo de la OCS 223/09.

La **GESTION** expresa que, sin perjuicio de la vigencia de lo dispuesto la OCS 223/09, se procederá a definir la fecha del cese definitivo con posterioridad al receso del mes de enero, lo cual será comunicado en próxima paritaria, con la debida antelación y difusión correspondiente.-

No siendo para más, se firman cuatro ejemplares de igual tenor y a idéntico efecto.-

Dr. D. ... A. ...  
Subsecretario de la Comunidad Universitaria  
UNMAP

Anahí Dolores TANGUILIA  
Secretaria Adjunta  
A.P.U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
Jorge Fabian MENDOZA